

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre . . . 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria á la Redacción de cisco, 3



EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 18 de Febrero de 1905.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

RICOS Y POBRES DEL CLERO

PRESUPUESTO LEONINO

(DIARIO UNIVERSAL)

La causa del descontento suele ser en casi todas las sociedades humanas la escasez de recursos para vivir. El estómago es la base del cerebro y hasta del corazón, ha dicho Lezmina. Con el estómago piensa el hombre, y tripas lleven pies lo mismo que cabeza. El que tiene satisfechas sus necesidades sirve, trabaja y obedece con gusto. Stanley ha dicho que obligado á servir de los hombres más duros y feroces, experimentó que teniéndolos bien mantenidos se hacía de ellos lo que se quería, y cuando se hallaban no solo con las necesidades del momento satisfechas sino en posesión de provisiones para algún tiempo, servían hasta con entusiasmo. El criado bien mantenido y pagado es más fiel, y quien quiere ser bien servido, que bien pague.

Habidas en cuenta estas verdades mezorales, no hay que preguntar por qué el clero español vive descontento de sus superiores. ¿Por qué ha de ser sino porque ellos se aferran al clásico criterio de la Iglesia «todo para el grande, nada ó las sobras, si las hay, para el pequeño?»

Probadlo he con números irrefutables que, mientras la Iglesia fué rica, su clero inferior padeció más miseria que después, cuando había perdido por su culpa gran parte de aquella fortuna. Varió de situación, pero no de criterio. Vencida en los campos de batalla después de la guerra civil que ella encendió, tuvo que avenirse á un Concordato que señaló el haber de los eclesiásticos, á quienes en adelante pagaría el Estado. Tuvo ésta la deferencia de decir á la Iglesia, esto es, á sus prelados: he aquí la cantidad que destino al sostenimiento del clero; indicadme su distribución. ¿Y qué hicieron aquellos obispos?

Aferrados al criterio clásico y egoísta, empezaron por adjudicarse la mayor parte, dejar otra no muy grande para el alto clero de canónigo á párroco de primera clase inclusive, y para el resto del sacerdocio migajas, miseria, haberes de mezquindad vergonzosa. Al arzobispo de Toledo, primado de España, 8.000 duros por año, sueldo mayor que el del presidente del Consejo; á los coadjutores de parroquia, siendo tan necesarios y obligados á tanta labor, 2.000 reales; he aquí los dos extremos de la escala: el arzobispo, 13.333 reales al mes; el coadjutor, 166.

Veamos ahora la escala entera del clero oficial, porque llegó el egoísmo de los primates al extremo de admitir que hubiese dos cleros: uno pagado por el Erario, el otro por la Divina Providencia, que mantiene á los pajarillos del campo... cuando no se mueren de hambre ó de frío.

Arzobispo de Toledo, 40.000 pesetas; los de Sevilla y Valencia, 37 mil; los de Granada y Santiago, 35 mil; los de Burgos, Valladolid, Tarragona y Zaragoza, 32.000; el patriarca de las Indias, 37.500; éstos son los que en la galiparla usual podríamos llamar los grandes prelados, los arzobispos; vienen ahora los obispos en esta forma:

Los obispos de Madrid y Barcelona, 27.500; cuatro de otras diócesis, á 25.000; 21 de otras tantas, á 22.500; 19 de tercera clase, á 20.000; tres *in partibus*, á 10.000; otros cuatro ó uno auxiliares, también *in partibus*, á 10.000. Total, entre 64 personajes (en el Concordato no entraban las diócesis de Ultramar), 1.407.000 pesetas; pero hay que añadirles á 52 de esos señores 1.000 duros por mitra en concepto de visita eclesiástica, y á cuatro de los arzobispos otros 1.000 duros por ser cardenales, ó sea 280.000 pesetas más, que con la cantidad anterior, suman 1.687.000 pesetas. Y todavía los gastos de sus bulas de

promoción ha de pagarlos el Estado. ¿Es poco? Pues el Concordato manda que conserven todas las fincas, premios y bienes que en cada diócesis hubiera de antiguo asignadas á la mitra y que producen rentas saneadas.

Estos son los señores que se dicen mal pagados y hablan de Iglesia detentada y clero perseguido. En Francia los arzobispos tienen de sueldo 10.000 francos y los obispos 7.500, sin añadidos de visitas ó capelos y sin fincas; no obstante lo cual viven decorosamente en un pueblo donde todo cuesta más caro y donde ostentan la misma representación que en España.

Segundo grado en la escala; los deanes. Uno, con 6.000 pesetas; ocho, con 5.000; 46, con 4.500, y unos 10 de colegiata, á 3.740; 65 personas que cobran, entre todas, 291.000 pesetas.

Los canónigos-dignidades y oficios de arzobispado (nueve en cada catedral), son 81, con sueldo de 4.000 pesetas, y cobran entre todos, 324.000.

Las mismas dignidades y oficios en catedral sufragánea, en número de 368, á ocho en cada una de las 46 catedrales, y con sueldo de 3.500 pesetas, cobran 1.288.000; y este mismo sueldo para 207 canónigos de gracia en los nueve arzobispados, suma 744.500.

Los 412 canónigos de sufragánea con sueldo de 3.000 pesetas, importan 1.236.000 pesetas.

Para los 10 á 11 sacerdotes del Tribunal de la Rota, cuyos sueldos (lérmimo medio) son de 11.000 pesetas, 126.000.

Hasta aquí el que podríamos llamar el alto clero, compuesto de unas 1.218 personas (64 mitrados, 75 deanes, 449 dignidades y oficios, 207 canónigos de primera, 412 de segunda y unos 11 miembros de la Rota), que vienen á ser la cincuentava parte de los 60.000 sacerdotes necesarios en España, tal como su culto católico está constituido, y probablemente, aún el número total era mayor en 1851, cuando se estipuló el Concordato. Pues los obispos reservaron para esa cincuentava parte 5.690.500 pesetas, que vienen á ser la octava parte de todo el presupuesto.

Y no dejaron lo restante para todos los demás, en número de unos 58.782 sacerdotes, sino que sólo pensaron en los canónigos de tercera, en los beneficiados, en los párrocos, los coadjutores y los capellanes de monjas, como si solo estas cinco clases fueran necesarias, y, por lo tanto, acreedoras á sueldo, siquiera mezquino; pero todo el resto del sacerdocio fuese espúreo, y, en tal concepto, allá se buscaran la vida al merodeo como Dios les diese á entender, en lucha desesperada por la existencia; sálvense las *principaltas* y perezca todo lo demás.

El clero casi inferior puede calcularse en 20 dignidades u oficios de colegiata, á 2.000 pesetas, 40.000 pesetas; 80 canónigos de gracia, á 1.650, 132.000 pesetas; 194 beneficiados de arzobispado, á 2.000, 288.000 pesetas; 592 beneficiados de sufragánea, á 1.500, 888.000 pesetas; unos 70 beneficiados de colegiata, á 750, 52.500 pesetas. Este personal se compone de 806 individuos y cuesta 1.400.000 pesetas.

Viene luego la turba de unos 20.000 párrocos, cuyos sueldos mayores son de 2.500 pesetas, y los menores, que son los más, de 750; los rurales de 550. Los coadjutores con 1.000 pesetas muy pocos de ellos, la mayoría con 500, y los capellanes de monjas con 500 á 547. Puede calcularse el total de estas clases reunidas en 30.000 sujetos, y ya tenemos en nómina oficial 1.218 del clero alto, más 806 del canónico y beneficiado inferior, más 30.000 del resto, párrocos, coadjutores, etcétera: 32.024 sacerdotes pagados, no llegando á 4.000 el número de los bien retribuidos, y todos los restantes fuera de nómina, ó sea la diferencia de 32.024 á 60.000 que son

27.976 sacerdotes, á perecer de hambre, á buscárselas como pudieran, á mendigar, á disputarse el sustento como fieras famélicas; para ellos, ni migajas; el episcopado no los tuvo en cuenta nada le insinuó al Gobierno respecto de ellos.

Y ahora, cuando tanto poder tienen los obispos, alguna vez, y nunca todos ni con eficacia, sino á la ligera ó por fórmula, han dicho al Estado que el clero secular está mal retribuido; pero, realmente, para lo que han hecho gestiones con éxito seguro es para conseguir ese aumento destinado á bibliotecas episcopales que no existen, y cuyo importe viene á resolverse en casi duplicar el sueldo, ya excesivo, de los obispos; esto es lo que el clero debe á sus magnates.

Y aún es más triste que mientras por un lado algunos obispos se quejan del descuento que sufre el clero, porque suponen que si fuera suprimido lo sería también el de los sueldos episcopales, por otro lado gravan ellos los sueldos de los sacerdotes encargados de las parroquias (en un 30 por 100). Reprueban que se descuenta el 11, y sobre ese 11 descuentan ellos un 30, como probaré á su tiempo debido.

¿No es todo lo aquí aducido una prueba de ese criterio absurdo y de clase, tan irritante y demoleedor, que siempre mantuvo la Iglesia en su administración deplorable? Por si aún lo dudase alguien, todavía lo demostraré más claro al tratar de los emolumentos aportados por la munificencia de los fieles, cuyo importe excede en diez veces al presupuesto de culto y clero, y allí se verá lo que es privilegio y parte leonina.

El padre Franco.

Anuncios muy preferentes

Á 15 CENTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

AVISO

Se suplica encarecidamente á las señoras y á todas aquellas personas que hayan criado ó estén criando sus niños con la **LECHE CONDENSADA** que generalmente se conoce con el nombre de **LA PASTORA**, fabricada por la **ANGLO-SWISS CONDENSED MILK Co.**, y á cuantos la hayan empleado como alimento, tengan la bondad de comunicarme por escrito el resultado que han obtenido con esta leche. Las personas que tengan la amabilidad de responder á este llamamiento, prestarán un verdadero servicio, desvirtuando la grave acusación de que ha sido objeto, por informe de un laboratorio de Las Palmas, la casa más acreditada y más importante del mundo en la fabricación de dicho producto. Diríjanse las comunicaciones á **F. C. VARELA**

Santa Cruz de Tenerife. 3.742-20

DRAMA EN UNA IGLESIA

Un joven aprovechado que se casa y una joven desechada que llora.

Barcelona 8.
 A las once del día de hoy han entrado en la iglesia de la Concepción, acompañados de sus respectivos séquitos, el novio y la novia de un casamiento que para dicha hora estaba anunciado.

Al arrodillarse los contrayentes frente al altar donde debía celebrarse el casamiento entró en el templo una joven decentemente vestida, quien, descompuesta y dando fuertes voces de ¡deténganse, esto es una infamia! y otras parecidas, logró que el sacerdote que oficiaba interrumpiera la ceremonia.

Entonces la citada joven, en medio de la mayor expectación, dijo:

—Este hombre—refiriéndose al novio—me deshonró, jurándome antes que me conduciría al altar. Después, cuando hubo satisfecho su capricho, el infame me

abandonó, y hoy el puesto que me corresponde quiere cedérselo á otra. Esta boda no se celebrará, aunque para ello haya que verter sangre. Yo impediré esta unión.

El tumulto que entonces se produjo fué indescriptible. La novia, con sus atavíos, manoteaba nerviosamente, pronunciando frases ininteligibles; el novio, anonadado, no sabía que partido tomar; los padres de los contrayentes y los invitados hablaban á la vez, lo que impedía enterarse de las inyectivas que mutuamente se lanzaban.

El sacerdote y el monaguillo contemplaban estáticos el suceso, sin saber qué hacer, y, por último, algunos de los invitados, suponiendo que la joven de referencia estaba loca, trataron de arrojarla del templo; pero ella, haciendo grandes esfuerzos, logró llegar cerca de los contrayentes y, sacando un puñal del pecho, se abalanzó sobre la novia con intención de agredirla.

El arma rasgó el velo de la novia, y mal lo hubiera pasado ésta á no lanzarse sobre la agresora varios de los convidados, los que, tras inauditos esfuerzos consiguieron desarmarla y conducirla á la calle, donde fué presa de un accidente nervioso.

En vista del suceso que acabamos de relatar, el sacerdote dudaba si debía ó no bendecir la unión de los novios; pero los padres de éstos, que por lo visto conocían la historia de los extravíos amorosos del galán, accedieron á que la boda se celebrara, entre lágrimas de la novia y no pocas censuras de cuantos presenciaron lo ocurrido hacia el novio.

LOS CONEJOS EN TENERIFE

I
 Un apreciable amigo mío, residente en el Puerto de la Cruz, me dice con fecha 7 del corriente, lo que sigue:

«Mi distinguido amigo: Mucho siento quitarle tiempo y distraerle de sus múltiples ocupaciones, pero no puedo evitarlo, porque nadie podrá mejor que V. darme las noticias que deseo, y con los procedimientos empleados en esa isla para conseguir del Gobierno Supremo la supresión de los efectos de la Ley de Caza, y copia de la disposición que así lo mande.

«Esa ley resulta absurda aplicada á Canarias, en cuanto al uso de hurón, y se conoce que los legisladores no han visitado este Archipiélago, ni conocen su constitución geológica. En la Península el hurón resulta perjudicial para las liebres y conejos que viven en madrigueras abiertas en terrenos llanos; pero aquí, con nuestros profundos barrancos, profundas cuevas, escorias volcánicas y grietas, á no ser los hurones, los conejos devorarían los sembrados. Es asunto que preocupa grandemente á nuestros labradores, y piensan gestionar para conseguir lo que ustedes han obtenido ahí. Por eso molesto á V. y adelantándole las gracias, sin tiempo para más, me repito siempre afmo. amigo s. s. q. s. m. b.»

II
 Y aquí verá ahora el lector que, si tanto tengo escrito en Canarias y la Península, y hasta en Tánger, bajo el título de «Los Conejos en Lanzarote», lo mismo debiera hacer ahora con el epígrafe de «Los Conejos en Tenerife».

Más, á pesar de las razones que yo alegaba respecto de la plaga de conejos, ni las autoridades ni el

Gobierno tuvieron á bien escucharme. Lo peor es que yo no quería que ese servicio á Lanzarote viniese por medio de la política. No quería desvirtuar mi buena obra, pretendiendo con ruegos lo que de justicia cabía á esta isla.

Hasta los Ayuntamientos en masa solicitaron la gracia de poder emplear perros y hurones para extirpar la plaga, sin tener que pagar las consabidas licencias. Pero pasaron los meses, y creo que hasta años, y nadie parecía hacerles caso.

III

Pero dió la casualidad de que el Excmo. Sr. D. Arsenio Linares, viniere á Lanzarote, con cuyo señor tuve una conferencia.

Poco después apareció en un periódico de esta ciudad, que este Ayuntamiento había recibido un telegrama, otorgándose la gracia de poder cazar conejos con perros y hurones.

Mucho me llamó la atención la determinación del Gobierno. No bastaba expedir una R. O., llegase cuando llegase á Lanzarote, sino que fué preciso participar tal gracia por medio del telégrafo.

Pregunté á que se debía tal prontitud y eficacia y los prohombres me enteraban de que la política lo había conseguido todo, pues los Ayuntamientos hacía mucho tiempo lo habían pedido, influidos por la política.

IV

En verdad que no me satisfacía esta explicación. Acto continuó volví á escribir al general, Ministro de la Guerra, entonces quien se sirvió contestarme haber tomado con empeño dejarme servido, contestación que no fué muy del agrado de aquellos que sin su intervención, nada bueno puede conseguirse en beneficio de la isla. Lo cierto es que ya se pueden cazar conejos sin tener que pagar nada por perros ni hurones, y sin que la guardia civil, cumpliendo con su obligación, tenga que perseguir á los cazadores y hasta matarle los hurones.

V

Ahora bien, yo quisiera que la isla de Tenerife participara de esa misma gracia concedida á Lanzarote; quisiera que el Gobierno, inspirándose en sentimientos de equidad y de justicia, la concediera á tantos labradores que sufren las consecuencias ruinosas de esa ley, pues esta protege de una manera indirecta la asombrosa reproducción de un animal tan dañino. En su consecuencia es de esperar que por parte de la prensa se haga un gran esfuerzo encaminado á recabar dicha gracia, en vista de los estragos que esa plaga ocasiona en una gran parte de la isla de Tenerife.

Antonio M.^a Manrique.
 Febrero 13/905

Certamen literario-pedagógico

Organizado por la Sociedad

AMOR SAPIENTAE

Esta sociedad, que se halla establecida en Santa Cruz de la Palma, celebrará el 7 del próximo mes de Mayo un Certamen literario-pedagógico en conmemoración del tercer centenario de la publicación del inmortal libro *Don Quijote de la Mancha*.

Dos fines se propone «Amor Sapientae» al celebrar ese certamen: el de honrar la memoria del peregrino ingenio de Miguel de Cervantes Saavedra, consagrando sincero y entusiástico recuerdo al libro de los libros, al celebrado *Quijote*; y estimular á la niñez á perseverar por el progreso intelectual que impulsa á los pueblos por la senda del engrandecimiento. Ambos fines son altamente laudables.

El certamen constará de los siguientes temas:

Parte literaria

Temas en verso

- 1.º El Quijote, soneto.
2.º Sancho Panza, poesía en quintillas.
3.º Cervantes, poesía con libertad de metro, rima y extensión.
4.º La Palma, poesía en alejandrinos.

Temas en prosa

- 1.º Estudio sobre el Quijote.
2.º Estudio sobre otras obras de Miguel de Cervantes Saavedra.
3.º Estudio biográfico de Miguel de Cervantes Saavedra.
4.º Estudio de los literatos palmeros y crítica de sus obras.
5.º Trabajo literario de libre elección.

Parte pedagógica

- 1.º Lectura, preparada con anticipación, de un trabajo en verso, por una niña ó niño asistentes á las escuelas de aquella isla.
2.º Lectura de un trozo de El Quijote, que le será señalado en el acto por el Jurado, por una niña ó niño asistentes á las escuelas de aquella isla.

Bases

Las más principales y que deben ser conocidas de los que deseen tomar parte en el Certamen, son:

1.ª Los trabajos que se presenten han de ser originales é inéditos, señalándose con un lema que se escribirá además en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá en su interior el nombre, apellido y domicilio de su autor.

2.ª Para tomar parte en este Certamen será condición precisa ser natural de la isla de la Palma ó residir en ella.

3.ª Los trabajos se remitirán al Secretario, D. Hugo Arozana, Santa Cruz de la Palma; terminando el plazo de admisión á las nueve de la noche del 20 de Abril de 1905.

5.ª Para cada uno de los temas habrá un premio, pudiendo el Jurado conceder recompensas á aquellos trabajos que, á su juicio, no mereciéndolo, sean dignos de ellas.

Beneficio de Luisa Bonoris

Esta artista, que ha sabido captarse las generales simpatías de este público, ha escogido para esta noche en la función de su beneficio, tres preciosas obras, que seguramente llevarán extraordinaria concurrencia al coliseo. Son estas:

- 1.º La balada de la luz, melodrama en dos cuadros de Eugenio Selles.
2.º Chateau Margaux.
3.º Venus Salón, con nuevos couplets por la beneficiada y Emilio Duval.

Además, el Sr. Pastor cantará el célebre «pezzo di cámara» La mia bandiera.

Esta función es fuera de abono.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—0'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 78'45.
Acciones del Banco de España, á 458'00.
Amortizable 5 por 100, á 98'30.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'08 por £.
Paris, vista, á 31'25 por 100 P.

Bolsa de Paris

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 199'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 322'00.

Madrid 18—0'35

Ha sido firmado hoy el Real Decreto del Ministerio de Agricultura contentiendo el plan general de las carreteras para el año actual de 1905.

En ese plan figuran, correspondientes á esa provincia, las que siguen:

Una de Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana, en Canaria. Otra de Haría á Arrieta, en Lanzarote.

Y otra de Puerto de Cabras á Tuineje, en Fuerteventura.

Esta tarde, en los círculos, comentaban varios políticos que conocen esa provincia, la injusta preterición del grupo occidental de ese archipiélago.

El Ministro de Marina ha autorizado á la Escuadra de instrucción española para que permanezca en el Puerto de la Luz hasta el día 23 del actual.

Madrid 18—1'15

Comunican de Moscou que al dirigirse al arsenal el Gran Duque Sergio acompañado de sus ayudantes, dos individuos arrojaron una bomba á su paso explotando y matando al Gran Duque Sergio y á los ayudantes.

El carruaje que los conducía, quedó hecho astillas. Los agresores fueron detenidos inmediatamente por la policía.

Uno de ellos fué alcanzado también por la explosión, y está gravísimo.

Se han hecho numerosas detenciones.

Créese que el complot es muy vasto; que los conspiradores se proponen asesinar á los demás Grandes Duques que son muy odiados por el pueblo ruso.

Tomaseti.

NOTA DE LA REDACCION.—El Gran Duque Sergio era comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército y, además, gobernador general de Moscou.

Fué el que, como recordarán nuestros lectores, escapó milagrosamente de los revolucionarios cuando estalló hace días la revolución en San Petersburgo.

Algunos corresponsales afirmaron entonces que había sido asesinado y arrastrado su cadáver por las calles.

Es verdad lo que dice nuestro corresponsal. De todos los grandes Duques, solo uno, el Gran Duque Nicolás, el poeta, tiene simpatías en el pueblo moscovita.

Los demás son odiados porque consumen y despilfarran grandes sumas del Estado é impulsaron al Zar, que es de carácter en extremo bondadoso, á la guerra para la que no estaba Rusia preparada y que ha sufrido las graves consecuencias de esa impremeditación.

El Gran Duque Sergio y el Gran Duque Vladimiro eran los dos partidarios más resueltos de la política de intransigencia inextinguible.

SECCION DE NOTICIAS

Fijense nuestros lectores en uno de los telegramas que publicamos hoy, el que se refiere á carreteras, y tenemos la seguridad que sentirán la misma justa indignación que sentimos nosotros ante una tan irritante preterición, pues mientras al grupo oriental del Archipiélago se le conceden tres carreteras, al occidental que comprende mayor número de islas, más población, agricultura y movimiento comercial, se le tiene en el olvido más completo.

Y después de esto, hay todavía quien asegure que el Gobierno no fomenta en primer término el caciquismo prestando pleito homenaje y rindiendo idolatra culto al eximio Embajador en Paris.

Dícese que una división de la escuadra inglesa del Atlántico visitará en breve este Puerto.

Hoy, á las 10, ha entrado el trasatlántico español Monserrat, que procede de Génova, Barcelona y escalas.

Para esta Capital ha traído los siguientes pasajeros:

D. Juan P. Flores, D.ª María Hope, D.ª Josefa Fernández, D.ª Rosa Fernández, D. Antonio Granado, D.ª Dolores Canino, D. Antonio del Castillo, D. Pedro Ravenet, don Francisco Cabrero, D. Francisco Delgado, D. Manuel Yanes, doña Agustina Rodríguez y 2 hermanas,

D. José Mesa, D. Higinio Pérez y un hermano, D. Antonio Luis Fernández y D. Francisco Reida. Total 19.

Leva 203 para Colón y escalas.

Ayer tarde entró en este Puerto el vapor inglés Bonny, procedente de Liverpool.

Dejó aquí 27 pasajeros.

El italiano Venezuela, que fondó á las 3 de la tarde de ayer, condujo los siguientes de Colón y escalas:

D. Francisco Rodríguez, D. Francisco Guillama, D. Manuel Rodríguez y D. Antonio Rodríguez. Total 4.

De tránsito lleva 32.

El Italic, de nacionalidad francesa, que asimismo entró ayer, procedente de Marsella, Barcelona y escalas, conduce 436 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Anoche, á las 11 y media, fondó el vapor correo español trasatlántico P. de Sarrástegui, de Buenos Aires y Montevideo.

Para este Puerto trajo los siguientes:

D. José Chico, señora y 2 hijos, D. Manuel Adelantado, D. Francisco Berenguer y señora, D.ª Filomena Santana, D. Ramón Lanza, don Armando Padrón, D. Domingo Chico, D. Manuel Mures, señora é hijo, D. Antonio Novera y señora, D. Francisco Campos, D. Juan Gutiérrez, D. Jerónimo Viera, D. Desiderio González, señora y 4 hijos. Total 25.

De tránsito conduce 326.

Zarpará hoy para Cádiz y Barcelona.

Aquí, se embarcaron los que siguen:

D. Manuel Pertinez, D. Adan Morage, D. Sebastián Ramos, don Juan Senz, D. Francisco Pérez, D. Aurelio Mauro, 4 marineros, 3 sanitarios, D. Francisco Escurrit, D. Domingo Aldana y Sra., D. Vicente Ramos, D. Nicolás Urquía y otro, D. Francisco Malastiana, D. Andrés Saavedra, D. Ramón Artego, D. Remigio Rivero, D. Fernando Messa, D. Alfonso Morales, D. Francisco Aguilar y D. Pablo Capilla y señora. Total 28.

Esta mañana fondó el Puerto Rico, también español, y lleva 179 pasajeros para la Habana y escalas.

Para esta población trajo uno: D. Lino Boada.

Anoche, como viernes, tocó la banda municipal en la Plaza de la Constitución.

La concurrencia nada más que regular, á causa sin duda de lo desahuciable del tiempo.

Y á propósito de la banda municipal ¿porqué el Sr. Director no remite como antes los programas de las tocatas en las plazas públicas á la prensa local? Varios estimados suscriptores nos llaman la atención sobre ello, y suponemos que no habrá interés particular en evitar la publicación de los programas, medio mejor para que el público pueda apreciar la variedad de las piezas que se ejecuten.

¿Seremos atendidos?

Se ha concedido la pensión anual de 500 pesetas á la Sra. D.ª Celia Estrella Lindo, viuda de D. Francisco Serrano y Ruiz, oficial de 4.ª clase de Hacienda.

Por el maestro de Obras Militares D. Domingo Pisaca se acaba de levantar los planos del cuartel que proyecta construir el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera para el alojamiento de las fuerzas del Batallón Gomera-Hierro actualmente alojado en el Cuartel de San Carlos de esta Capital.

Nuestro apreciable paisano el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Sebastián Ramos, hace viaje para la Península en el P. de Sarrástegui, después de haber residido una corta temporada entre nosotros.

Le deseamos un feliz viaje.

Ha fallecido en la Villa de la Orotava la joven Srta. Adelina Escobar y López de Vergara, á cuya estimada familia acompañamos en su sentimiento.

En el vapor Montserrat, ha llegado á esta Capital el Coronel de Artillería Sr. D. Juan P. Flores, nuevo Comandante principal de las fuerzas de Cuerpo en esta Plaza.

Le saludamos afectuosamente.

Para los días 30 y 31 del mes próximo de Marzo se han señalado por la Dirección General de Administración local, las subastas de los arbitrios de la Plaza de Mercado y Matadero de esta ciudad, durante los que resta del año actual

y los siguientes de 1906, 1907 y 1908 inclusive.

La comisión de distrito de La Cruz Roja de la Laguna trata de dar un baile en el teatro Viana de dicha ciudad.

En la Península ha dejado de existir el Sr. D. José Lugo y García, tío de nuestro apreciable compañero y amigo D. Antonio Lugo y Masieu, Director de El Regional que ve la luz en la Orotava.

Le enviemos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á la demás familia del finado.

El día 22 del actual darán principio en la Villa de la Orotava la celebración de los juicios orales por ante el Tribunal del Jurado y de Derecho correspondientes á aquel partido judicial.

La Sección de guardia de la Brigada Sanitaria de La Cruz Roja, condujo anoche, á las siete, desde la calle de Serrano al Hospital civil, á un individuo llamado Manuel de León que se había fracturado la pierna izquierda.

Mucho agradecemos al Sr. Presidente del Ateneo de la Laguna la atenta invitación con que nos favorece para asistir al baile de disfraces que dará esta noche aquel centro en el teatro Viana de la vecina ciudad.

El Trébol, El puesto de flores y El pobre Valbuena fueron las obras puestas anoche en escena por la compañía Bonoris-Duval en el teatro Viana de la Laguna.

La función fué á beneficio de la segunda triple Srta. Aceves y característica Srta. Butier.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos. Se debe exigir que ca 'a hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Droguería de Lorenzo Filipes, en Santa Cruz de Tenerife. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discooides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Con el uso de la Theobromina fosfatada Luque se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

El Sr. D. F. Izquierdo B., de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados, la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Llegada de Stoessel á Saigón

Han llegado Stoessel, su señora y varios oficiales, á Saigón.

Interrogados por un corresponsal, hicieron las declaraciones ya conocidas sobre el bloqueo de Port-Arthur, añadiendo que este era absoluto.

Hacia dos meses que no se efectuaba ningún aprovisionamiento.

La caída de la fortaleza ha sido motivada por la falta de víveres y municiones. Los víveres alcanzaban locos precios, pues se ha pagado un pollo á 20 rublos, el ganso á 60 y el cochino á 300.

Stoessel solamente ha sido herido una vez en la cabeza. Este confía en el éxito final de las armas rusas.

Rinde reconocimiento de corrección á los japoneses en el momento de la rendición, creyendo que la posible inteligencia entre ambos beligerantes parece tener carácter de interview.

Añade que en la fortaleza existía disconformidad en las tropas de mar y terrestres, pues la salida de la escuadra se efectuó sin su consentimiento.

Hace elogios del general Kon-

dratcheko, alma principal de la defensa.

Hablando del estado sanitario de la plaza, dice Stoessel que era insoportable, pues el escorbuto atacó á más de 17.000 hombres.

En el momento de la rendición la ciudad exhalaba un olor insoportable.

El general, su señora y todos los oficiales que les acompañan han sido recibidas con marcadas muestras de simpatía.

Las jóvenes ofrecieron ramilletes de flores á madame Stoessel.

El gobernador les ha ofrecido un banquete.

Asistirán también á la recepción que se verificará en el Círculo Militar y á una fiesta de caridad á beneficio de la Cruz Roja.

El comandante del crucero ruso Diana ha saludado á Stoessel.

Los dos oficiales se abrazaron cordialmente.

Chiste



Cosas de teatro.—I cómo aparece un gigante en escena. II cómo se forma el tal gigante.

EDICTOS

D. Felipe Ravina y Castro, alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que con objeto de realizar la demolición y aprovechamiento de materiales de la casa número 3 de la calle de Méndez Núñez, adquirida por el Ayuntamiento para ensanche de dicha vía, se abre un concurso por el término de ocho días para que las personas que deseen tomar parte en él, presenten sus solicitudes extendidas en papel sellado de la clase 11.ª en la Secretaría de la Corporación acompañadas de la cédula personal del interesado.

El tipo señalado para dicho concurso es el de 950 pesetas 63 céntimos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1905.—Felipe Ravina

Hago saber: Que debiendo procederse á demoler parte de un estanque situado en la prolongación hacia el sur de la calle de Jesús María, las personas que deseen encargarse de la ejecución de la obra pueden dirigir sus proposiciones al Ayuntamiento, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª y acompañadas de su cédula personal, en el término de 8 días á contar desde esta fecha.

El presupuesto de ejecución asciende á 11 suma de 349 pesetas 12 céntimos y se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación á disposición del público.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1905.—Felipe Ravina.

Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde esta fecha queda abierto un concurso por el término de cinco días para presentar proposiciones con el fin de realizar las obras de recogida de los escombros que existen al norte de los pabellones militares en la calle de Robayna y conducirlos á la prolongación de la misma calle.

El presupuesto de la obra, formado por el Arquitecto asciende á la suma de 434 pesetas 28 céntimos, el cual se encuentra en la Secretaría á disposición del público. Santa Cruz de Tenerife 17 de Febrero de 1905.—Felipe Ravina.

Hago saber: Que con objeto de realizar la colocación de un frontón en el Palacio Municipal, se abre un nuevo concurso por el término de ocho días para que las personas que deseen hacerse cargo de las obras, dirijan sus solicitudes al Ayuntamiento en el plazo expresado, á contar desde esta fecha extendidas en papel sellado de la clase 11 y acompañadas de la cédula personal del interesado.

El presupuesto de la obra, que asciende á la suma de 638 pesetas, se encuentra á disposición del público en la Secretaría de la Corporación donde puede ser examinado.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1905.—Felipe Ravina.

Registro civil

Día 17

NACIMIENTOS

Olimpia Martín y García. DEFUNCIONES Arthur Wallace Wyat y Dagmar, de

Inglatera, 47 años, casado, San Francisco 11.—Coma urémico.
 Sebastián López y Martínez, de esta Ciudad, 1 mes, Castro 8.—Debilidad congénita.
 Concepción Morales Sánchez, de la Laguna, 11 meses, Plaza de la Iglesia 15.—Pneumonía doble.
 Valentín Rodríguez Alonso, de la Laguna, 30 años, casado, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.
MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Meteorología

Observaciones hechas a las 9 de hoy
 Barómetro reducido a cero. 759.58
 Termómetro a la sombra. 17.7
 Tensión del vapor. 10.4
 Humedad relativa. 68.5
 Viento. N.N.E.
 Fuerza del viento. 2
 Cielo: parte cubierta, décimas. 9
 Temperatura máxima de ayer. 19.8
 Id. mínima de anoche. 15.9
 Estado del mar. Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. 0.0

UN DICHO TONTO.

“Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción a su mal sabor ó olor.” Así dice un conocido médico, y además agrega: “por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de hígado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.” Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE
 el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con él. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Tisis, Debilidad, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. “El Sr. Dr. Ignacio Plasencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.” “Nadie sufre un desengaño con esta.” En las Boticas.

NUEVO SURTIDO DE IMPERMEABLES

para caballeros y niños. Precios y clases sin competencia.



MELENDEZ

19, Cruz Verde, 21
 Sucursal en La Laguna, San Juan n.º 1

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana a 5 tarde
 Teléfono número 260.
 Calle del Norte número 1

Colegio. En la calle de Santiago núm. 34 se ha establecido un colegio de niños, que recibirán a más de la enseñanza elemental y superior la de música, dibujo é idioma. En el mismo se dá escuela nocturna á los obreros que lo deseen. 76-5 p a

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Y METAL DE MANUEL LÓPEZ ORTEGA--MADRID

Toda clase de sellos para bolsillo, escritorio, jabones, en relieve, etc. Prensas en seco para timbrar en relieve sin tinta, numeradores á pistón, sellos calendarios, idem lacre, autógrafos, almohadillas perpétuas para sellar, etc. etc.

Dirigirse al representante en la Provincia Félix Molowny Real, San Francisco, 32, quien presentará catálogos con precios reducidos.

Agente en los pueblos de Icod y Garachico
D. Antonio Martínez de la Peña
 San Agustín 61, ICOD.



DEBILIDAD NEURASTENIA
 CONSUNCIÓN CLOROSIS
 CONVALESCENCIA

ANEMIA
 Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente el color, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no enriquece los dientes, no irrita, no causa el estómago. Convience a todos los tipos de personas, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS
 Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife

Cordial de zumo de limas marca "Monserrat"

Esta bebida se recomienda como tónica y refrescante, teniendo una venta considerable en todas partes, especialmente en climas cálidos, donde es una verdadera necesidad para la conservación de la salud. Mezclada con agua natural de seltz, sustituye con ventaja á toda clase de limonadas.

Insístase en la marca «MONSERRAT», que se garantiza como pura, rechazando sustituciones inferiores, que pueden ser dañinas.

Depósito para Tenerife
Hijos de Ruiz de Arteaga, Santa Cruz
 De venta { Laguna, Luis Pozuelo.
 Puerto de la Cruz, Wildpret Bros.

Pastillas antisépticas "EVANS"

Remedio eficaz para resfriados, tos y toda afección de garganta. Alivio rápido en los ataques de tos ferina, asma y bronquitis.

Guardarse de las imitaciones
 Único depositario: **A. Espinosa, Droguería,**
 Plaza de la Constitución, Santa Cruz.

ADVERTENCIA: En confirmación de lo dicho acerca de la eficacia de estas pastillas, el señor Espinosa tiene muestras para dar gratis por una sola vez á quien las pida.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
León XIII	9 Febrero 1905	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrustegui . . .	15 al 16 de Febrero	Cádiz, Barcelona y Génova
Monserrat	17 Febrero 1905	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . . .	28 Febrero 1905	Santa Cruz de la Palma.
Antonio López	28 Febrero 1905	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . . .	1.º Marzo 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES del

ESTÓMAGO
 se consigue siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.
 El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
 En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

SE VENDE

una magnífica mesa para escritorio. Informarán, San Francisco 79.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello
 Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que esté teñido, usando el insustituible **Acetate vegetal perfumado.** Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unicos depositarios en Canarias señores Franchy Socas y hermanos, calle de Consolación núm. 3, Santa Cruz de Tenerife. 3.740—2

Se realiza un surtido de esencias alcohólicas para la fabricación de licores, vinos tintos y de frutas y varios útiles de bodega. En la calle del Norte número 27 (accesoria) darán razón. 3.742—15

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general, Partos y enfermedades de los niños. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunos, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 12 á 2 Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

Joaquín Cola Sabater
 San Francisco 18 y 20
 699 Santa Cruz de Tenerife

Carbón de brezo. En la calle Imeldo Seris, número 86, acaba de abrirse un establecimiento de venta de carbón vegetal puro de brezo sin mezcla alguna de otro arbusto, garantizando su buena calidad y limpieza. Para comodidad del público puede avisarse por teléfono al número 164 ó personalmente á Julio Witthoft (fábrica de tabacos *Las tres coronas*). 52—2

Se venden

dos casas en esta Capital, una en la calle de San Lucas núm. 5, esquina á la de Cayo Blanco y la otra en la calle de San Carlos número 9. Dará razón el Procurador D. Manuel Camí y Vizaín.

Viveros. Dos pailebots y un balandro de recién construcción, se venden. Informará D. José M. Alsó, Arena, 6, Las Palmas. 721—2

—¡Lo sabré!—repitió. —¿Pero como, si él no viene?
 A esta pregunta ella misma se contestó:
 —Pues bien iré yo misma; iré á preguntárselo... Tengo derecho á llamar á la puerta de mi tutor... ¡Vamos allá!

LIII

Tomada su resolución, la joven duquesa, no queriendo darse tiempo para reflexionar, puso en su cabeza un sombrero cubierto con un espeso velo, se echó en sus hombros una maleta, salió del hotel, atravesó el patio, y llegada á la puerta dijo con voz que se esforzaba en hacer firme.

—Abrid la puerta.
 El portero estaba durmiendo en un sillón.
 Despertado de pronto, tiró maquinalmente del cordón sin haber reconocido la voz, y cuando oyó cerrar se apresuró á continuar su interrumpido sueño.
 Una vez en la calle, Amelia se detuvo.
 Parecía una loca.
 Los que pasaban tropezaban con ella.
 Por fin echó á andar rápidamente y llegó á la estación de coches próxima á la entrada del parque de Monceau. Subió en una berlina.
 —¿A dónde vamos?—preguntó el cochero.
 —Calle de Reunes—respondió Amelia, indicando el número de la casa del doctor.
 Sabemos que Gastón Sterny, desde el día en que había comprendido toda la extensión de la incurable pena de Amelia, no quiso volver á poner los pies en el hotel de

Vió á la condesa pagar y despedir al cochero, luego sacar una llave, introducirla en la cerradura de una pequeña puerta, abrirla, entrar y desaparecer.

—¡Cita de amor! Esto salta á los ojos—se dijo la obrera.
 —¡Ya la tengo!

A su vez despidió al cochero, que la parquedad de sus recursos no la permitían guardar indefinidamente, y luego buscó con la vista un sitio en que la fuese posible ocultarse, vigilando al mismo tiempo la puerta por donde había desaparecido la condesa.

Casi enfrente se hallaban los andamiajes que servían en las reparaciones de un inmueble momentáneamente sin habitantes.

Nanina se deslizó detrás de la valla de tablas mal unidas, y esperó.

La calle de Verneuil, poco frecuentada en pleno día, estaba en aquel momento desierta y silenciosa como una calle de una pequeña ciudad de provincia.

Nadie pasaba.

Ningún carruaje la recorría.

De pronto oyó un ruido de pasos resonar sobre el asfalto de la acera.

Su mirada se dirigió hacia el lado de donde venía el ruido.

Vió una forma masculina elegante, que andaba á pasos precipitados.

El paseante llegó frente al muro que Nanina vigilaba; se paró, giró una mirada á su alrededor, luego á su vez introdujo una llave en la cerradura y entró como había entrado la condesa de Mardor.

—Es el amante...—murmuró la joven.—¡Me ha paraci-

VINOS FINOS PARA MESA
TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA
Se sirven en barricas y en botellas Precio
bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

HARINA
LAFTADA
de **NESTLE** para
NIÑOS
y
ANCIANOS.
Contiene
la Leche pura
de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.
HAMILTON & C.
SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINA-TION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion C.º Ld.			
The Wite Star Line	Persic		London
New Zealand Shipping			
George Thompson C.º			
J. T. Rennie Son & C.º	Inkosi		London
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. C.º			
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America, to San Francisco

Theobromina Fosfatada Luque
Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.
La "Theobromina Fosfatada Luque"
lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filpes.

Theobromina Fosfatada Luque
La Aseguradora Española
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en calma para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80
De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

CHARGEURS REUNIS
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del 20 al 22 de Febrero el vapor **Amiral Magón** admitiendo carga pasaje de 3.ª clase.
Para Dakar, Konakry, Grand Bassam, Grand-Lahon, Cotonou, Libreville, Cap-López, Cete Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi
saldrá el 20 de Febrero el rápido vapor **Ville de Maranhao** admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Dentista
F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

ALREDEDOR DEL MUNDO
números 295 y 96, recibidos por el último correo, se venden en esta imprenta á veinte céntimos ejemplar.

THE HOTEL MARTIANEZ
(LATE GRAND) PORT OROTAVA
Open from the first of November till the first of May. Obiges Hotel ist geöffnet vom 1. November bis 1. Mai.
Schönste Umgebung mit herrlichen Garten- und Terrassen Anlagen.

HOTEL AGUERE & CONTINENTAL
LA LAGUNA
Das ganze Jahr geöffnet. Lohnende Ausflüge nach dem Lorbeerwald, Las Mercedes, Agua García, Esperanza Gebirgskette, und nach Taganana.
The above Hotel is open all the year round. Elevated health resorts of Tenerife. Beautiful surrounding country. In connection with the New

GRAND HOTEL QUISISANA
SANTA CRUZ
In Verbindung mit Grand Hotel Quisisana Santa Cruz.
C. H. TRENKEL.—Direktor

Tomás Hernández Murgula
SASTRE
se ha trasladado á la calle de Cruz Verde número 3, donde como siempre ofrece al público sus acreditados trabajos en la confección de prendas de vestir á precios sumamente económicos. 41-15

SE VENDE
un piano en buen estado por ausentarse sus dueños. Razón, Santiago, núm. 25. 38-1

SE VENDE
una magnífica estantería. Informes, la Rosa número 18.

Planchas de zinc
se hacen para marcar cajas de frutos. Informará D. Domingo Salas Armas. 3.400—a

José Martin Briganty
se hace cargo de la administración de fincas y de las negociaciones de compra y venta de fincas y préstamos con hipotecas. San Francisco n.º 54, Santa Cruz de Tenerife.

MUTAGINAS
para hacer completa la fermentación de los mostos, á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.

SEMILLA DE TOMATE
manzana negra en latas de una libra, importada directamente de los Estados Unidos. Viuda hijos de Aureliano Yanes.

SE ALQUILA
una magnífica accesoria y una habitación contigua, propias para despacho, en la calle de Santo Domingo núm. 10. En la misma darán razón. 36-a

SE VENDE
madera de tea propia para as tilla ú otros usos. En esta imprenta informarán. 61—a

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mores que las de los otros países, y que sean más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de París 1889, 1895, 1900, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439